



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA.

ACUERDO VI/46/2020. Oficio número CJET/CD/39/2020, de fecha once de septiembre de dos mil veinte, signado por las consejeras Martha Zenteno Ramírez, Dora María García Espejel y el consejero Leonel Ramírez Zamora. -----

*Dada cuenta con el oficio número CJET/CD/39/2020, de fecha once de septiembre de dos mil veinte, a través del cual, en seguimiento al acuerdo IV/42/2020 emitido por este Consejo de la Judicatura, la COMISIÓN ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFIRMACIÓN O REMOCIÓN, RESPECTO DE LA RATIFICACIÓN AL CARGO DE JUEZAS DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, DE ANGÉLICA ARAGÓN SÁNCHEZ, MARISOL BARBA PÉREZ Y MARÍA ELVIA DIAZCASALES ZAPATA presenta el **proyecto que contiene los términos en los que se sujetará el procedimiento para la confirmación o remoción de las juezas de Control y de Juicio Oral Angélica Aragón Sánchez, Marisol Barba Pérez y María Elvia Diazcasales Zapata;** previo análisis, con fundamento en lo que establecen los artículos 84, segundo párrafo, 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 68, fracción I, 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracción II, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina aprobar el proyecto de cuenta en sus términos; en consecuencia, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el de mayor circulación en el estado; así como en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Comuníquese esta determinación a las juezas en mención para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar; asimismo, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----*